Los actos de ayer en honor de Mermoz

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 310 (3o. piso)

Santa Fe, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 518

Año XXII — N°. 7339

UN REGIMIENTO BOLIVIANO FUE DERROTADO POR LOS PARAGUAYOS

EL REGIMIENTO PARAG. "ACA VERÁ" ATACO A SABLE EN MANO, DIEZMANDO UN REG. BOLIVIANO

La lucha fué sangrienta y asumió contornos fantásticos.—Los paraguayos arrojaron los fusiles y desenvainaron los sables, atacando furiosamente

ASUNCION, 24. (Austral).— Se informa que el Regimiento de Caballería paraguayo "Acá Verá" comandado por el capitán Flores, tras una fantástica carga derrotó completamente al Regimiento boliviano 41 de Infantería mandado por el coronel Pantoja, quedando el campo de batalla con 100 cadáveres bolivianos.

El teniente paraguayo Victor Rodriguez, del Escuadrón de Policía de Asunción, murió heroicamente en ese combate.

ASUNCION, 24. (Austral). — El Regimiento "Acá Verá", al mando del capitán Casimiro Flores se batió bravamente en lucha y en forma encarnizada contra los bolivianos, que quedaron diezmados.

Los paraguayos arrojaron sus fusiles y desenvainaron sus sables arremetiendo ferozmente. La lucha asumió contornos fantásticos.

FELICITACION DEL COMANDO PARAGUAYO

El Ministerio de Guerra dió un comunicado según el cual, el comandante del ejército de operaciones en el sector sudeste, felicitó al comandante de la 5a. división por la brillante defensa, y destaca en la orden del día al Regimiento "Acá Verá", por su bravura incontenible".

ENERGICA NOTA DE COLOMBIA, PROTESTANDO POR LA ACTITUD DEL PERU EN PUERTO LETICIA

Agrega que pretende usar de la fuerza como elemento de política nacional.- Llegaron refuerzos colombianos a Leticia.

BOGOTA, 24. (Austral). — Ha sido enviada hoy una nota por parte del gobierno de Colombia a los firmantes del pacto antibélico de Kellog Briand como así del Tratado de París, y a las naciones que se han adherido a los mismos, solicitando que nieguen los beneficios que pretende el Perú.

Agrega Colombia, que el gobierno peruano, utilizando las fuerzas militares, es decir, usando esas fuerzas como elementos de política nacional, pretendiendo así modificar la línea de fronteras establecida por el Tratado de 1922.

Más adelante piden que los gobiernos extranjeros firmantes del Pacto Antibélico Kellog, deben recordar la obligación de renunciar de la guerra al Perú; en vista de que este país se resiste a retirar las fuerzas que se encuentran en territorio colombiano, apoyando con éstas a los ocupantes de Leticia, y oponiéndose por medio de las mismas a las actividades de Colombia en territorio reconocido como suyo.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA, 24. (Austral). — Accediendo a un pedido del gobierno del Perú, el Consejo de la Sociedad de las Naciones incluyó en el orden del día de los asuntos a tratarse en la próxima asamblea, el asunto de Leticia, a los efectos de que sea considerado.

La Comisión de los Asuntos del Chaco redactará un informe al respecto.

LA FLOTA COLOMBIANA LLEGO A TEFFE

MANAOS, 24. (Austral). — Ha llegado hoy a Teffe, puerto del Amazonas, situado a 900 kilómetros de Leticia, la flota colombiana que se dirige a este último punto, donde, según se nos informa, han llegado refuerzos colombianos en tropas de línea.

Por otra parte, sabemos que remontará el Putumayo parte de la flotilla colombiana que se dirige a Leticia.

Por ausencia del director del F. C. S. F.

No se efectuó la reunión entre los representantes de la empresa y la Unión Ferroviaria

Bs. AIRES, 24. (Austral). — Ha sido postergada, sin fijar nueva fecha, la reunión que debía realizarse hoy en la Dirección General de Ferrocarriles para discutir las rebajas de salarios y prorrateo de trabajo con el personal de la empresa del Ferrocarril de Santa Fe.

La suspensión se debió a que no se encontraba el director de la mencionada empresa.

RESULTO PRESIDENTE DE LA CONVENCION MUNICIPAL DE ROSARIO EL ANT. INFANTE

Los demócratas perdieron los cargos directivos porque los socialistas no los votaron

ROSARIO, 24. (Austral). — En la Convención Municipal realizada ayer en esta ciudad, el sector Demócrata Progresista, contando con el apoyo de los convencionales socialistas y socialistas independientes, habían resuelto elegir presidente del cuerpo al doctor Carrasco, pero ante la sorpresa general, en el momento de votar los socialistas, manifestaron que no votaban al candidato demócrata doctor Carrasco, porque había sido un ex funcionario del gobierno provisional, haciéndolo en cambio por el doctor Antelo.

Esta causa dió el triunfo a los "justistas" que con sus nueve convencionales antipersonalistas, dos de Liberación, uno de la S. C. Obrera, y uno de la Unión Vecinal, sacaron triunfante para la presidencia al doctor Infante.

Resultó electo vicepresidente 1o, el ingeniero Beriaso, del Partido Liberación, y para vice 2o el señor Antonio Reyrares Solari. En consecuencia los demócratas no han conseguido ningún cargo directivo de la Convención.

IMPORTANTES DISPOSICIONES EN EL MINISTERIO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — Por el Ministerio de Guerra se dieron a conocer tres decretos, según los cuales se designa Jefe de la casa militar del Presidente al Coronel José Marobbe en reemplazo del Capitán de Navío Costa Balma que fué nombrado Comandante del acorazado Rivadavia; Sub Director del Colegio Militar al Teniente Coronel J. M. Tonassi, actual Edecán del Presidente y Jefe del Regimiento 17 de Infantería al Teniente Coronel Issola.

El gobierno uruguayo dispuso que Mario Kennedy sea internado en la localidad de Melo

MONTEVIDEO, 24. (Austral).— Por orden del gobierno se ha dispuesto que el exilado político argentino Mario Kennedy sea trasladado a la localidad de Melo, donde quedará confinado.

El citado Mario Kennedy está herido a consecuencia de los sucesos de Concordia, y estaba bajo cuidado médico en esta ciudad. El gobierno no accedió a que permaneciera un día más aquí, a pesar que los facultativos habían aconsejado que quedase cinco días como mínimo para su asistencia.

Es bastante grave el estado de H. Irigoyen

ES POSIBLE QUE SE RESUELVA OPERARLO

Bs. AIRES, 24. (Austral).— El estado de salud del ex presidente Irigoyen, es ahora bastante grave, y es muy posible que se llegue a la operación, pese a que se aseguraba que nó.

Hoy nos informaron que hay dos médicos que quieren que sea operado, mientras que otros dos opinan lo contrario, oponiéndose a la intervención quirúrgica del paciente.

En concreto, que el estado del Sr. Irigoyen es bastante grave y delicado, aunque al respecto se guarda mucha reserva.

Gestionaron la libertad de detenidos

VARIOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO SOCIALISTA BONAERENSE

Bs. AIRES, 24. (Austral). — Se entrevistaron hoy con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, que está interinamente a cargo de la cartera del Interior, una delegación de representantes socialistas compuesta por Lemos, Bogliolo, Besa y Salvador Moreno, los que gestionaron ante el citado secretario la libertad de varios afiliados al Partido Socialista, detenidos en la provincia de Buenos Aires; prometiéndoles el ministro que estudiará los antecedentes de cada uno para resolver, de acuerdo a lo peticionado.

Los representantes socialistas de referencia, recibieron este mandato durante el último Congreso Socialista Bonaerense.

Designó ayer defensores el mayor Baldasarre

MONTEVIDEO, 24. (Austral). — El ex-Mayor Baldasarre, del ejército argentino, que fuera detenido ayer, ha designado defensores a los doctores Asdrubal Delgado y Conrado do Hughes.

Los trámites de la extradición, por parte de la Argentina, se hallan bastante adelantados, pues habían sido iniciados el 15 de octubre de 1928, por presumirse en aquel entonces, que se encontraba en este país.

Los M. de R. Exteriores de Chile y la Argentina

SOSTUVIERON UNA PROLONGADA CONFERENCIA TELEFONICA

Bs. AIRES, 24. (Austral). — El ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país doctor Saavedra Lamas y el canciller chileno, doctor Torornal, mantuvieron esta mañana a las 11.30 horas, una prolongada conferencia telefónica, en la que hablaron sobre diversos asuntos de carácter internacional, cambiando opiniones sobre los mismos.

Hablaron también de una próxima entrevista de ambos cancilleres que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, en fecha próxima, aunque no se ha fijado aún el día con precisión. Durante esta entrevista tratarán asuntos de carácter internacional que interesan a los países sudamericanos, y a los que se atribuye gran importancia.

El director de "Democracia", Sr. J. G. Bertotto

Será trasladado a la C. Federal a disposición del juez federal doctor Sarmiento

ROSARIO, 24. (Austral). — Se anuncia que el director del diario "Democracia", don José Guillermo Bertotto que fuera detenido ayer, será trasladado a la Capital Federal, donde quedará a disposición del juez federal doctor Sarmiento, que es el que entiende en el proceso sobre el complot revolucionario que capitaneaba Cattaneo.

El señor Bertotto, se halla alojado en la comisaría sección 9a. de esta ciudad.

Banquete en honor del ministro del Interior

OFRECIDO POR EL GOBERNADOR DE MENDOZA

MENDOZA, 24. (Austral). — Hoy a medio día el gobernador de la provincia ofreció un almuerzo al ministro del Interior doctor Leopoldo Melo.

Asistieron al mismo además del obsequiado y el mandatario mendocino, el vicegobernador, todos los ministros del Ejecutivo y las demás altas autoridades de la provincia.

INTERESANTES PRUEBAS SE REALIZARON AYER EN LA FIESTA EN HONOR DE MERMOZ

Fué recibido en el campo de aviación por el Tte. Cnel. Zuloaga. - Se sirvió un almuerzo en el Casino. - Mermoz subió en el autogiro

Bs. AIRES, 24. (Austral). — A medio día se llevó a efecto la demostración preparada por el director de aeronáutica y pilotos militares de El Palomar en honor del intérpido aviador francés Jean Mermoz y sus acompañantes.

Poco después de las 11 horas, llegaron al campo de aviación Mermoz y sus acompañantes, siendo recibidos por el teniente coronel Zuloaga.

Los actos fueron por demás interesantes y merecieron los más conceptuosos elogios.

Para dar comienzo, diez máquinas de caza que se hallaban ya listas, empezaron a valor simultáneamente, haciendo varios ejercicios aéreos; luego una escuadrilla de bombardeo efectuó varias prácticas que fueron elogiosamente comentadas por los concurrentes. Mermoz felicitó a los pilotos.

También se hicieron algunas pruebas en autogiro, al que se agregó momentos después Mermoz, manifestando sus deseos de ascender en el mismo, lo que fué accedido por el piloto argentino, llevando a Mermoz como pasajero.

Realizó entonces interesantes pruebas, como las de detenerse en pleno vuelo, volar para atrás, dar vueltas cerradas, descender hasta casi rozar el suelo para elevarse bruscamente en forma vertical.

Mermoz se mostró encantado del viaje, haciendo resaltar que era la primera vez en su vida que viajaba en autogiro.

Minutos después terminadas estas pruebas, y cuando eran ya las 13 horas, se sirvió un almuerzo en el casino de oficiales.

Los diputados comunistas de Chile protestaron abandonando violentamente el recinto

SANTIAGO DE CHILE, 24. (Austral). — Los diputados comunistas abandonaron la Cámara en forma violenta, y organizaron una manifestación callejera de protesta.

La actitud de los legisladores comunistas se debe a la Cámara a que pertenecen había rechazado las mociones presentadas por ellos para que se reincorporen los maestros comunistas que estaban exonerados.

UN MAESTRO COMUNISTA de CHILE GOLPEO AL MINISTRO DE EDUCACION Sr. D. DURAN

SANTIAGO DE CHILE, 24. (Austral). — El maestro de escuela, Alfonso Montecinos de la Cruz, que había sido exonerado por sus tendencias comunistas, atacó hoy al ministro de Educación, Domingo Durán, frente mismo al Palacio de la Moneda, golpeándolo con la culata de su revólver.

De inmediato intervino la policía, procediendo a detenerlo, siendo trasladado a la cárcel.

TIROTEO ENTRE MALEANTES y la POLICIA, EN V. DOMINICO

VILLA DOMINICO, (B. A.), 25. (Austral). — En las inmediaciones de la seccional 5a. de policía, de esta ciudad, acaba de producirse esta noche un tiroteo entre la policía y delincuentes.

A consecuencia del mismo resultaron dos policías muertos. Como el hecho se produjo hace poco, no podemos obtener aún más detalles del sangriento suceso.

Constituida la Convención Municipal es necesario pensar con altura en los intereses de la ciudad

El presente y el futuro

El recinto d ela Legislatura, donde se constituía la Convención Municipal, primera en su género entre nosotros, resultaba estrecho el lunes por la tarde, para contener la cantidad de público concurrente al acto.

La expectativa era intensa, aún cuando se trataba de un preliminar indispensable en todo cuerpo colegiado: la aprobación de diplomas y elección de autoridades.

Es cierto que en el recinto ocupaba las bancas los representantes populares, hasta de las fracciones más pequeñas, lo que quiere decir que el municipio estaba allí en esos veinticuatro ciudadanos enviados para redactar la nueva Carta Orgánica, vale decir la Constitución por la cual ha de gobernarse la ciudad dentro de poco y en lo futuro.

Y bien, ese hecho tiene un gran significado e importa una severa responsabilidad para los convencionales. En ese cuerpo, en primer lugar debe excluirse toda tendencia política, por cuanto se ha de legislar dentro de la doctrinas más apropiadas a nuestro medio, a las costumbres y a las necesidades del vecindario, no solamente 'de hoy, sino también con vistas al futuro.

Y ese aspecto requiere is a ese cuerpo con el espíritu sereno, libre de prejuicios a fin de interpretar con la exactitud posible las aspiraciones del vecindario.

Es de notar que allí se sientan universitarios, comerciantes, periodistas y por primera vez un obrero proletario, representante genuino del bracero asalariado. Es decir, toda la gama de la vida de un pueblo.

Los partidos políticos no tienen supremacía, no han podido imponerla en los comicios y su acción es como la de todos, de colaboración en común y con la finalidad única de dar al municipio una guía segura para su gobierno. Además ya la Constitución de la provincia da el marco general en el cual deben encuadrarse las concepciones legales de la Carta Comunal. No es posible salir de allí sin quebrantar principios fundamentales del derecho público.

Hasta ahora los municipios han tenido vida autárquica, es decir, con dependencia del gobierno central de la provincia; ahora deberán ir a la autonomía, al menos las de primera categoría, sin que ello importe establecer un Estado, dentro de otro Estado.

La autonomía hay que entenderla como el cimiento del gobierno propio, que no es el gobierno de lo propio, porque esto es el gobierno de unos pocos, propietarios o comerciantes, sobre la inmensa mayoría. Ese es un sistema alejado de la democracia auténtica, basada esta siempre en el sufragio popular y no únicamente en el de los contribuyentes directos.

Dentro de esos mirajes, a nuestro entender deberá desenvolverse la Convención, con alto y amplios mirajes hacia el futuro, que la legislaciones en estos casos no son para hoy, sino para el mayor tiempo posible.

Si hubo un momento de excitación al consqituirse el cuerpo por el interés de todos los grupos, muy legítimo desde luego de ocupar la dirección de lo sdebates que puedan sobrevenir, una vez concluída la operación un tanto mecánica de computar votos, resta solamente dedicarse con amor al estudio del nuevo estatuto para demostrar al vecindario que no ha sufrido error al llevar a la Convención los hombres que ha llevado.

No hay que pensar tampoco en cosas trascendentales, porque la realidad es más modesta. Las cosas han de ir paso a paso y acabadamente, siempre buscando eso si la superación, que si es noble e nlos hombres, es indispensable en las instituciones.

Y porque así es, se le ha dado vida a esta entidad, llamada a realizar un hermoso programa de acción democrática.

Los resultados serán sin duda fructuosos, porque en ello han de poner inteligencia y corazón los hombres honrados con la representación del pueblo del municipio de la Capital.

Esperémoslo tranquilos.

CASA ROSADA

Informaciones de la Presidencia y los Ministerios Nacionales

Los surtidores de nafta y las agencias de publicidad pagarán impuestos a las transacciones.

APELACIONES RESUELTAS POR EL MINISTERI ODE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda ha resuelto recientemente en varias apelaciones llevadas al mismo con motivo de la aplicación del impuesto a las transacciones y de la sinterpretaciones dadas por la Comisión Honoraria de dicho impuesto.

Surtidores de nafta

Ha sido confirmada por el Ministerio de Hacienda la interpretación de la Comisión Honoraria relativa a la venta de nafta en los surtidores. Por resolución ministerial de fecha 10 de Enero, en el expediente promovido por la Asociación de Propietarios de Garages, se ha resuelto, de conformidad co nel criterio con que se ha venido aplicando el impuesto y de acuerdo al informe del Procurador del Tesoro, que por sus características, las consignaciones de nafta hechas por las Compañías Distribuidoras a los explotadores de surtidores, deben ser consideradas como ventas al firme, no actuando los encargados de surtidores como simple intermediarios entre terceros. En esas operaciones existen, por tanto dos transacciones sujetas por separado al pago del impuesto.

Agencias de Publicidad

El Ministerio de Hacienda también ha hecho suyo el criterio sustentado por la Dirección del Impuesto acerca de la aplicabilidad del mismo a las actividades de la sagencias de publicidad. Estas, de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección du Impuesto, deberán satisfacerlo por cuanto no han sido expresamente eximidas por la ley respectiva, ni puedan ser incluídas en la excepción concerniente a las empresas periodísticas de las que son auxiliares útiles pero no indispensables.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Nombramiento

El P. E. dió a conocer en el día de ayer un decreto por intermedio del M. de J. e I. Pública por el que se nombra Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Aucentes ante el Juzgado Letrado del Chubut al Dr. Hernán Althaparro, en sustitución del Dr. Juan Julián Lastra que renunció.

Autorizando su funcionamiento

Dió a conocer el M. de Justicia e Instrucción Pública un decreto por el que se autoriza su funcionamiento a las siguientes sociedades:

"Hoteles Nogaro Sociedad Anónima".

"Cooperativa Yerbatera Limitada"

"Cooperativa Agrícola Pampa del Infierno Limitada" y por el mismo decreto se deroga el funcionamiento de las sociedades siguientes:

"Speedways Internacionales".

"La Cosechera — A. B. Rocca Sociedad Anónima Comercial".

OBRAS PUBLICAS

Fué aprobado el convenio y tarifas con la Municipalidad de Resistencia (Chaco)

En atención a lo informado por la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación fué aprobado el convenio y tarifas, celebrado con el representante de la Municipalidad de Resistencia (Chaco), relativos a las obras de desagüe cloacal realizados en la mencionada localidad.

Construcción del Hospital Tres Lomas, Prov. de Buenos Aires

Visto lo solicitado por la Intendencia Municipal de Pellegrini y de acuerdo con lo informado por las Direcciones Generales de Arquitectura y de Contabilidad, se dictó en la fecha un decreto, originado en el departamento de Obras Públicas, aprobando la documentación presentada por la mencionada Intendencia, relativa a la construcción del Hospital Tres Lomas, provincia de Buenos Aires, y cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 35.292.49.

Ordenes de Pago

El Presidente de la República suscribió en la fecha las órdenes de pago No. 4, 5 y 253, valor de $ 4.664.63 $ 9.191.42 y $ 28.022.87, respectivamente, por servicios prestados y adquisiciones de materiales varios con destino a las dependencias del Ministerio de Obras Públicas.

El Comandante de la Fragata "Soumen Jousten" fué recibido en la cancillería

En las últimas horas de la tarde de ayer el Dr. Saavedra Lamas ministro de Relaciones Exteriores y Culto recibió en su despacho la visita del Comandante de la fragata Finlandesa Suomen Jousten capitán de Fragata J. Konkola acompañándolo el Encargado de Negocios de ese país señor Oskar Vahervuori y el ayudante argentino Tte. de Fragata Walter A. von Rentzell.

Mañana a las 11 horas el comandante de la mencionada fragata será recibido en audiencia po rel Presidente de la Nación General Agustín P. Justo.

Caja Mutual de Policía

RESOLUCIONES DE LA C.D. CAJA MUTLAL DE POLICIA

En la ciudad de Santa Fe, a los 23 días del mes de enero de 1932, con asistencia de los miembros señores Antonio Rodríguez, Aurelio Rodríguez, Alberto C. Possentini, A. Ignacio Doldán, Adolfo Travaglini, Antonio Lechi, Francisco Jofré y Amadeo Solanas y bajo la presidencia del titular señor Vicente C. Frugoni Mirandwa reunióse la C. Directiva de la Caja Mutual de Policía adoptando las siguientes resoluciones:

Acta de la sesión anterior. — Se aprueba sin observaciones.

Aceptación de renuncias. — Se aceptan las renuncias de socios presentadas por los señores Félix Luna y Manuel Montarm.

Nombramientos de delegados. — Se resolvió nombrar delegados en cada dependencia a los efectos de que los socios interpongan ante ellos sus reclamos y soliciten asistencia médica en casos necesarios.

Esta designación se hará en la reunión próxima.

Altas y bajas de socios. — Se resolvió que por Secretaría se confeccione semanalmente una lista de altas y bajas d esocios.

Reforma ade los estatutos. — Se designó una comisión compuesta por los señores Carlos García, Francisco Joffr; Amadeo Solanas, y Alberto C. Possentini para que asesorados por el contador-tesorero de la policía, don Enrique Pereyra, proyecten una reforma total de los estatutos a excepción de los artículos 64 y 65 ed los estatutos, la cual deberán ser presentadas a la C. Directiva dentro del término de 30 días.

Reglamentación del servicio médico y farmacéutico. — Se resolvió que en la próxima reunión se tratará la reglamentación del servicio médico y farmacéutico y se fijará el sueldo de los médicos y especialistas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Delegación del Centro de Rematadores

ENTREVISTO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Una delegación del Centro de Rematadores de ésta, entrevistó ayer al obernador de la Provincia, a quien formularon una reclamación sobre los empleados que ocupan puestos públicos y que ejercen al mismo tiempo la profesión de rematador. También conversaron con el doctor Molinas acerca de las disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales y de la protesta presentada por el Procurador señor Hugo Crocci ante la Suprema Corte de Justicia, por imponer esta, que se debe optar por una de la dos profesiones.

Esta delegación estaba integrada po rlos siguientes: Marcos Bobbio, Diego C. Hereñú, Julio Citari, Miguel Brailowsky y Angel E. Richieri.

Vecinos que se quejan

Un núcleo de vecinos, establecidos con sus viviendas en boulevard Zavalla entre oCrtada Furno y Jujuy, nos hacen llegar una denuncia que dada su gravedad, trasladamos a la Inspección Municipal.

A estar a los informes que nos llegan, en una finca de los alrededores existiría un w.c., especie de pozo negro, construido en forma antihigiénica, que dada su poca profundidad y la circunstancia de encontrarse lindando con las casas vecinas, constituye un serio peligro para la salud de las personas. En efecto, el viento y la descomposición e las materias fecales lleva malos olores a las viviendas de estos vecinos, que no han podido conseguir personalmente el arreglo o desaparición de este pozo.

Debe, pues intervenir la autoridad municipal correspondiente conminando al propietario de dicha casa a poner el w.c. citado en debidas condiciones. Así lo exigen los intereses sanitarios y el bienestar de vecinos trabajadores en sus pobres, pero aseadas viviendas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Cirisco Ramírez, con Esther López, argentinos.

Nacimientos. — Roberto Oscar Antonio, hijo de Adolfo Di Pascuale y de Angela M. D'Andrea.

Orlando Emilio, hijo de Luis Luciano y de Ana Andretta.

Ley 211. — 4 inscripciones.

Defunciones. — Silverio Torres, argentino, 36 años.

Nicolás Blasquiz, argentino, 55 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Juana Carmen, hija de José Martín y de Concepción Neyra.

María Beatriz, hija de Juan Fabrisi y de Dominga Rossatti.

Ley 2161. — 4 inscripciones.

Defunciones. — María Ascenal, argentina, 19 años.

EL FILM DE HOY --

LA TRAGEDIA DEL CRISTO

Del Cristo crusificado, muerto, sepultado y que volvió a resucitar por la Gracia Divina, no queremos hablar. Pertenece a la historia, a la ciencia y a la filosofía y nosotros no somos nada de todo eso. Limitamos nuestra acción al comentario.

Pero la vida ha creado otros tipos de Cristo a quienes se crucifica y entierra; pero que desgraciadamente para ellos no resucitan ni les alcanza la bondad de Dios a pesar de que es iinfinita y todos somos sus hijos en la misma proporción en que todos somos Cristos alguna vez en la vida.

Cristos hay muchos. El Cristo Divino, el de la Agonía y el Pobre Cristo, entre otros muchos. De ese mismo vamos a decir algo.

Se llama... de cualquier manera.. No interesa el nombre. Suele tener por padre, como el hijo de María, un modesto carpintero, herrero, o albañil; siempre es u nasalariado para quien la vida es dura, vida que complica la fecundidad de María.

Viene el Pobre Cristo al mundo rodeado de amor; siempre es el niño mimado; pero va descalzo, se alimenta mal y vá muy poco a la escuela o no va nada, lo que es peor.

Bien pronto debe ir a trabajar, como el padre, como el abuelo como todos los suyos; es el sino de toda su clase, que se la de los Pobres Cristos.

Y la historia se repite, es siempre la misma, monótona, insignificante y sin importancia. El Cristo es incapaz de un gesto de rebeldía. Al igual de aquel otro que murió entre dos ladrones, el Pobre Cristo vive y muere entre bandidos que lo esquilman y le amargan la existencia. Ser bandido es ser algo más que ladrón.

El Pobre Cristo, manso como el Cristo Divino, aguanta todas las bofetadas que le quieren dar. Tiene una desventaja aún. El que murió en el Golgota, arrojó a los mercaderes del templo, este no se atreve a tanto y calla siempre.

Cuando mucho insinúa alguna leve protesta y de ahí no pasa.

El Pobre Cristo, trabaja y se esfuerza por cumplir con su deber para mantenerse en el puesto, que es el pan de sus hijos.

Algún día, por una circunstancia cualquiera, pierde el trabajo y el Cristo, va de Herodes a Pilatos. Sufre y calla. A veces ve en la muerte su salvación y por momentos se aferra a esa idea como lo haría cualquiera en trance de ahogarse.

El Pobre Cristo piensa en rebelarse alguna vez; pero no se decide nunca. Le es más grata la idea de la muerte y se ahorca por fin, se tira al río o se pega un tiro.

Ayer sin ir más lejos uno de esos pobres hombres que por su falta de valor, merecen llamarse Cristos, se suicidó.

Como único acto de protesta dejó escritas estas líneas.

Señor Comisario de Sección 5a. — Estando enfermo y viejo tenía u npuesto que podía desempeñar y un mal argentino me echó a la calle porque así se le antojó. Este es el Jefe de Yacimientos que no llegará a viejo. — (Fdo.): BLASQUIZ, Sargento Cabral 1159. — Sta. Fe.

Posiblemente haya sido esta la protesta más enérgica de toda la vida de sufrimiento de este hombre, pobre de espíritu que se mató ayer.

TRIBUNALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Se dictó una resolución que se refiere a la inscripción de Traductores Públicos en la matrícula despectiva. El señor Teófilo M. Baldaff solicitó de la Suprema Corte su inscripción en esa matrícula, resolviendo la Corte no hacer lugar a la solicitud por no presentar el título respectivo desde que el examen ante el Tribunal que exige el art. 138 de la Ley Orgánica de los Tribunales ha sido modificada por la nueva Ley sancionada recientemente, con cuya vigencia corresponde que se acompañe el título.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL—SECRETARIA SOS RODRIGUEZ —

En la apelación deducida por Angel Medina y Nicolás Baeca contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza, se resolvió revocar dicho auto y conceder la excarcelación solicitada, de acuerdo al segundo apartado del artículo 532 del Código de Procedimientos en lo criminal y a la equivalencia entre las penas de arresto y de prisión establecidos en el artículo 305 del C. Penal.

JUZGADO E LO C. Y C.—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA FERREYRA—

Solicitó convocatoria de acreedores la firma Alberici Hnos. establecida en Colonia Rigby, departamento San Gerónimo, en los ramos generales de campaña. El balance presentado es el siguiente: activo $ 72.232.99. pasivo $ 21.604.59.

JUZGADO DE INSTRUCCION—JUEZ Dr. ROSA—SECRETARIA PINASCO—

Se decretó la libertad bajo fianza de los siguientes detenidos: Vicente Leiva, Cipriano Leiva, Adela A. de Rossi, Justo Oliveros, Guillermo Rojas, Luis Nardeni, Andelino Aguiar, Salvador Latina, Angel Pilon, Eugenio Villalva, y sin perjuicio Roque Martínez y Salomón Gobernans.

JUZGADO FEDERAL—JUEZ Dr. HERNANDEZ LOPEZ—SECRETARIA PEREZ DEL VISO—

Se decretó auto de prisión contra Vendel Palevich y José Prochasca declarándolos procesados por el delito previsto y penado en el artículo 162 del C. Penal.

—Se hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por el procesado Vendel Palevich.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA —

Vapor Alemán: Eifel, cereales.
Idem. Frigga, cereales.

Idem Holandés: Milversum, cereales.

Idem Alemán: Odin, cereales.
Idem Griego: Julia, cereales.

A LA DESCARGA —

Vapor Alemán: Eifel, materiales.

BUQUE ESPERADO —

Vapor Inglés: Kirnwood, carbón.

BUQUES D ECABOTAJE

A LA CARGA —

Vapor Nacional: Tritón, mercaderías varias.
Lancha Nacional: Boltenia, durmientes y vigas.
Lancha Nacional: Anita Panaro, algodón.

A LA DESCARGA —

Vapor Nacional: Tritón, mercaderías varias.
Lancha Nacional: Calendula, carbón.

LOTERIA

NACIONAL

30029	Con	$	100000
31469	"	"	20000
36037	"	"	10000
1366	"	"	5000
28284	"	"	5000
7863	"	"	2000
15922	"	"	2000
20471	"	"	2000
33695	"	"	2000
37813	"	"	2000

CON $ 1000:

5196	6510	6668
10399	12971	14636
18423	19955	27446
30839	31846	32055
38414	38880	39809

Seis meses de duración se fijó a la Convención Municipal

Realizó anoche su tarea preliminar la Convención del Municipio de S. Fe

Se establecieron las comisiones que realizarán los distintos estudios y se designaron los miembros que las integrarán

CRONICA DE LA SESION REALIZADA

Con la asistencia de los convencionales Borzone, Tullán Silva, Burgalat, Mosset Iturraspe, Niklison, Sarsotti, Passeggi Cullen, Risso, Melitón Rivera, H. López, Leguizamón, Benuzzi, Beltramino, Maradona, Scarponi, Blanco Boeri, Daneri, R. Aguirre, Quiroz, Rosas Leiva, Villanueva, y bajo la presidencia del doctor Lorenzo García, inició su sesión la Convención Municipal, cuando eran las 23.15 horas.

Se debía tratar en esta sesión el informe de la comisión especial de convencionales, aconsejando la duración de la convención, el nombre de las comisiones y el presupuesto.

DURACION DE LA CONVENCION

La comisión especial aconsejó la sanción de un proyecto, fijando el término de seis meses, porrogable en caso de fuerza mayor, como duración de las sesiones de la Convención Constituyente del municipio de Santa Fe.

PANDOLFO informa ese despacho, manifestando que el término aunque parezca amplio, teniéndose en cuenta el trabajo difícil que deberá realizar la convención, es el más prudente para que la convención pueda realizar su misión sin ningún inconveniente.

En su informe el doctor Pandolfo se refiere a la importancia de la intensa labor que se realizará, al redactar la Carta Orgánica de la Municipalidad.

QUIROZ pregunta si el término de seis meses es indefectiblemente lo que debe durar la Convención. Es informado que un término menor también podrá durar.

NIKLISON dice que la redacción del artículo se preste a dudas, diciendo que el mismo debería estar redactado en esta forma, "la Convención municipal deberá expedirse en el término de seis meses, pudiéndose ser prorrogado ese plazo en caso de fuerza mayor".

Se pasa a votación y es aprobado el despacho en esa forma, por unanimidad.

LAS COMISIONES

Por secretaría se da lectura, luego, al despacho de la Comisión Especial, aconsejando el número de las comisiones que deberán estudiar la Carta Orgánica, y número de convencionales que integrarán dichas comisiones, las que serán las siguientes: Régimen Político, Régimen Económico-financiero, Asistencia Social, Régimen Electoral, y Servicios Públicos.

NIKLISON mociona para que las comisiones Régimen Político y Régimen Electoral se refundan en una sola.

MOSSET ITURRASPE apoya a este convencional.

PANDOLFO insiste en el despacho de la comisión especial.

MOSSET dice que la moción del doctor Niklison es la más práctica, y que en ese sentido votará el sector demócrata.

BURGALAT mociona para que se pase a un breve cuarto intermedio de cinco minutos, a fin de que los convencionales se pongan de acuerdo y se eviten así las discusiones.

PASSEGGI CULLEN no acepta ese temperamento.

MELITON RIVERA tampoco lo apoya y dice que las discusiones deben ser públicas.

MOSSET ITURRASPE dice que los términos del señor Rivera no son los corrientes, y que han sido mal interpretados los conceptos del convencional Burgalat.

Se pasa a votación y el particular se aprueba el despacho de la comisión, tal cual estaba redactado, es decir, con cinco comisiones.

LEGUIZAMON pide la palabra y dice que él cree excesivo el plazo de seis meses para la duración de la convención, pero que cree que está en el ánimo de los convencionales de terminar su misión en el menor término posible.

Por último, mociona en el sentido de que a las comisiones se les conceda un plazo de 45 días para que las mismas se expidan.

PASSEGGI CULLEN cree que es innecesario fijar ese término, y que se debe dejar el plazo ya establecido, de 60 días.

LEGUIZAMON insiste en su moción, siendo apoyado por el doctor Pandolfo.

BLANCO BOERI hace una aclaración a las palabras de Leguizamón en las que se refirió al término fijado por la Convención de Rosario.

Se vota y queda el plazo de 60 días aconsejado por la Comisión.

Se facultó a la Presidencia para que designe los miembros que integrarán las comisiones.

C. DE COORDINACION

Según el despacho, la Comisión de Coordinación, que deberá estudiar todos los despachos de las cinco comisiones en un término de 30 días deberá expedirse.

NIKLISON no está de acuerdo con ese término y mociona para que el mismo sea menor.

Se vota y se aprueba el despacho.

BLANCO BOERI propone el siguiente nuevo artículo: "los convencionales deberán presentar por escrito sus proyectos a la presidencia".

EL DESPACHO APROBADO

El despacho aprobado es el siguiente:

H. Convención:

Vuestra Comisión Especial, por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja la aprobación del siguiente proyecto:

Art. 1o. — Las comisiones de la Convención serán cinco, y se denominarán de la siguiente manera:

1. — Régimen político.
2. — Régimen económico - financiero.
3. — Servicio público.
4. — Asistencia social.
5. — Régimen electoral.

Art. 2o. — Las comisiones se compondrán de cinco miembros de las comisiones mencionadas.

Art. 4. — Los presidentes de las cinco comisiones, conjuntamente con el presidente de al Convención, y un miembro de la misma designado por ella, integrarán la Comisión Central de Coordinación, la que deberá expedirse dentro de los 30 días de recibidos los distintos despachos.

Art. 5. — Diez días después de producido el dictamen de la Comisión Central de Coordinación la convención iniciará sus sesiones.

Art. 6. — Los despachos deberán ser presentados a la presidencia de la Convención por escrito.

Art. 7. — Comuníquese, etc., etc.

CUARTO INTERMEDIO

Mosset Iturraspe mociona se pase a un cuarto intermedio para que se designen los miembros de las comisiones y se cambien ideas en cuanto al presupuesto.

Se aprueba y se pasa a cuarto intermedio por 45 minutos, cuando eran las 0.20 horas.

SE REANUDA LA SESION

A la 1.15 horas entran nuevamente al recinto y a la 1.20 se reinicia la sesión, con la ausencia del convención comunista.

Por secretaría se leen los miembros que integrarán las comisiones, las que quedaron constituídas así:

C. DE R. POLITICO: Pablo Benuzzi, J. Tullán Silva, M. Rivera (secretario), R. Villanueva, A. Rosas Leiva (presidente).

C. DE R. ECONOMICO: E. Blanco Boeri (secretario), L. Leguizamón, Urbano Aguirre, R. Villanueva, Pío Pandolfo (presidente).

C. DE SERVICIO PUBLICO: P. E. Daneri (secretario), E. Burgalat, A. Scarponi, L. M. Niklison (presidente), J. Passeggi Cullen.

C. AS. SOCIAL: F. Beltramino, R. Borzone (presidente), L. M. Niklison, J. B. Sarsotti (secretario), J. U. Aguirre.

C. DE R. ELECTORAL: J. Maradona, H. S. López, A. Quiroz (secretario), M. Mosset Iturraspe (presidente), y S. Risso.

En cuanto a la Comisión de Coordinación, se estableció que estará constituída por los presidentes de las comisiones. Esta comisión quedó integrada, además, con el doctor Passeggi Cullen.

EL PRESUPUESTO

Se lee el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión Especial, al que se fijó en $ 16.800, distribuídos en la siguiente forma:

24 convencionales, a pesos 300 c/u.	$	7.200
2 secretario a $ 400....	"	800
6 Of. Mayores a $ 300..	"	1.800
6 Auxiliares a $ 200..	"	1.200
4 Ordenanzas a $ 120 ..	"	500

Gastos de Secretaría, $ 400 mensuales.
6 Taquígrafos $ 1.700.
Impresiones y medallas, $ 500, una sola vez.

PALABRAS DE DANERI

DANERI hace uso de la palabra y dice que el presupuesto es excesivamente alto, manifestando que el mismo es innecesario para la misión que debe realizar. Quisiera que la Convención debería dar una sensación de moral y de fuerza espiritual y rechazar los sueldos de los convencionales y destinar esa suma a prestar ayuda a la gente pobre.

Luego analiza las cifras del presupuesto y da la forma en que podría ser reducido, fijando sueldos reducidos por todo el término que dure la Convención.

DANERI presenta un proyecto de presupuesto, que no encuentra mayor apoyo en los convencionales.

BENUZZI manifiesta que no apoya ese proyecto y da sus razones para ello.

QUIROZ tampoco acepta aquella moción, y argumenta sus palabras diciendo que el pueblo ordena que se le baje una Carta Orgánica y para ello paga a los convencionales quienes, por tal motivo, tienen la obligación de trabajar. Es una buena forma de eludir obligaciones el de trabajar ad-honorem.

A través de sus palabras, este convencional es aplaudido por la barra.

DANERI habla nuevamente y dice que si bien el señor Quiroz no ha dicho un discurso doctrinario, ha dicho uno de "banicada". Insiste en su proyecto.

Se produce un breve debate entre los citados convencionales, al que pone fin la presidencia, pasándose inmediatamente a votación el proyecto de presupuesto presentado por la comisión especial. Se aprueba en general, siendo aprobado, con la negativa de Daneri, quien dice que conste su voto en ese sentido.

Se pasa a votar en particular, mocionando Blanco Boeri para que no se nombren Auxiliares y que en lugar de ellos presten servicios empleados de la Caja de Sanidad y Beneficencia, donde existe una superabundancia de personal.

MOSSET ITURRASPE se opone diciendo que si esos empleados están de más, los cargos respectivos deberían ser suprimidos en la Municipalidad. Por estas consideraciones votará él y el sector demócrata por el despacho de la comisión, tal cual como ha venido redactado.

BENUZZI apoya a Mosset Iturraspe.

Se pasa a votación y se rechaza la moción de Blanco Boeri, aprobándose el presupuesto que más arriba transcribimos.

El doctor Pandolfo presenta la renuncia de la comisión para la que ha sido designado. Leguizamón no acepta esa renuncia y le pide retire su dimisión.

LA CONCENTRACION VECINAL

El señor Leguizamón manifiesta que para una agrupación de mayoría, como la que él representa, no tiene representación en la Comisión Coordinadora, él y los demás miembros de la Concentración Vecinal presentan su renuncia de los cargos que fueron designados para las comisiones internas.

MOSSET ITURRASPE cree atinadas las palabras de Leguizamón, y comprende que aquella agrupación debe tener representación y que no hubo ningún propósito de excluir a sus representantes. Por este motivo y con el objeto de dar cabida a uno de ellos, presenta él su renuncia como presidente de la comisión Electoral, pasando a ser Presidente el señor Leguizamón, quien a su vez ocupa el cargo dejado vacante por renuncia de Maradona.

Se rechazan acto seguido las renuncias que presentaron como miembros de comisión los convencionales doctores Pandolfo y Borzone.

NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIOS

Se pasa luego a votación, para la designación efectiva de los secretarios efectivos de la Convención, resultando electo Luis A. Sanguinetti, en la primera votación, quien obtuvo 11 votos contra 10 del señor David Giesa.

En la elección del segundo secretario, obtuvieron igualdad de votos los señores Rafael Peña y Manuel Parma, por cuanto el convencional socialista votó por el señor Raúl Samatán.

De acuerdo al Reglamento del C. Deliberante se pasa nuevamente a votación, en la cual Blanco Boeri vota al señor Rafael Peña, con lo caul éste obtiene 11 votos y con ello mayoría.

Por lo tanto, los secretarios de la Convención serán los señores L. A. Sanguinetti y Rafael Peña, quienes inmediatamente prestan juramento haciéndolo por Dios y la Patria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 3.15 horas.

Le robaron el sombrero al convencional comunista

Anoche a las 0.15 horas, cuando la convención pasó a cuarto intermedio, el convencional comunista, para no perder el último ómnibus, decidió marcharse, pero al ir a buscar su sombrero no apareció por ninguna parte, lo que hace suponer ha siod llevado por equivocación. Puede ser también que algún aprovechado, sin respetar la calidad proletaria de la prenda, se haya alzado con ella.

El ex ministro Antelo en la convención

Anoche, durante la reunión de la Convención municipal, estuvo presente el exministro de Gbno. de la provincia, Dr. José N. Antelo.

La presencia del ex alto funcionario, fué notada inmediatamente por el público, quien, como es de suponer, tejió los comentarios del caso.

Allí, confundido con el público, el doctor Antelo recibió los saludos de numerosos amigos de esta ciudad.

DESDE RAFAELA

SE NOS PIDE UNA ACLARACION

RAFAELA, enero 24. (Corresponsal). — En nuestra correspondencia anterior incluímos al señor Perino Angelini entre los doce empleados que dejara en la calle la tienda "La Exposición" sin haberle abonado sus haberes, ni las horas extras que trabajaron.

El señor Angelini nos solicita aclaremos su situación, pues nos dice que no tiene quejas contra la tienda "La Exposición" y que ha percibido sus haberes en las condiciones estipuladas en el ingreso.

Esta corresponsalía, que tiene trazada una línea de conducta recta y está dispuesta a proceder con toda lealtad, no tiene inconvenientes en acceder a este pedido, por entender que es muy posible se haya deslizado un error de información de nuestra parte, al incluírsele en la lista mencionada.

A pedido de la parte interesada, para que el público no dude de la seriedad de nuestra información, como de la sinceridad de nuestra campaña y entendiendo hacer obra de justicia, consignamos complacidos la aclaración solicitada.

La réplica del profesor Mantovani frustró un nuevo intento reaccionario

La ola reaccionaria nacida al calor del Gobierno de Fresco continúa su marcha progresiva. Todo lo invade. En el campo social es una realidad dolorosa. Poderosa, conscientemente organizada, viene llenando su triste misión sin hallar mayores obstáculos. Su aparición fué violenta y simultánea en todos los órdenes, especialmente en el educacional.

Ayudados por la complacencia de un gobierno indefinido, orientan, desde el Consejo Nacional de Educación, la enseñanza primaria.

Al intentar apoderarse de los Institutos de Enseñanza Secundaria encontraron obstáculos enormes, ante la resistencia consciente y enérgica de algunos pedagogos distinguidos y muy especialmente de parte del Inspector General de Enseñanza Secundaria, Prof. Juan Mantovani, uno de los viejos valores sobresalientes en la órbita educacional, y cuya ideología liberal y reformista es bien conocida. Resaltar los positivos valores del Dr. Mantovani es superfluo, por cuanto es de dominio público su actuación brillante en el movimiento cultural argentino.

Fracasado este primer intento, el elemento de la reacción estuvo lejos de amilanarse. De inmediato trataron de abrirse camino allanando toda dificultad y para ello no repararon en medios. Desde uno de sus órganos lanzaron una burda acusación con el doble fin de impresionar Ilimocasión y presionar al Ministro de Instrucción Pública.

Este golpe audaz estuvo lejos de fructificar gracias a la clara posición del Prof. Mantovani, contra quien se dirigió la acusación y al sano criterio del Ministro.

Como entregren postrera, incluyeron el ataque en un memorial que la Comisión Popular Argentina contra el Comunismo presentó por medio del Senador Sánchez Sorondo al H. Senado.

Llevadas las cosas al terreno extremo el Prof. Mantovani hubo forzosamente de romper el silencio y en una nota dirigida al Ministro y publicada en los grandes rotativos porteños el 14 del corriente destruye en forma terminante y rotunda la acusación, poniendo al descubierto la trama infantil de leimento cavernícola.

La permanencia e nel cargo de este distinguido educacionista constituye una poderosa garantía contra la funesta influencia reaccionaria y asegura una acción fecunda y renovadora, en pro de la enseñanza secundaria. — LISANDRO R. CABALLERO.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

ANIMALES FAENADOS—

Reses vacunos 174, terneros 7, lanares 27, porcinos 6.

DECOMISOS REALIZADOS—

Mercado Centro — 85 kilos de carne, 16 kilos de pescado, 170 kilos de frutas, 380 kilos de verduras, 27 docenas de huevos, 4 1/2 gallinas, 8 patos silvestres.

Mercado Norte — 22 kilos de carne, 16 kilos de frutas, 12 kilos de verduras, 5 kilos de pescado, 8 decenas de huevos.

Mercado Sud — 15 kilos de carne de vacunos, 25 kilos de verduras, 8 kilos de frutas, 12 huevos.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados de la vía pública 8 animales vacunos.

Se giró orden a L. Muller domiciliado en calle Vera 2633 para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública en los días no reglamentarios.

Se emplazó en 5 días a la Cía. Pavimentadora Dyckerhoff y Widman para que proceda a hacer reparar el bache existente en calle 25 de Mayo frente al No. 3264.

Se le dieron 10 días de plazo a José Casanova domiciliado en calle Suipacha 2942 para que proceda a hacer construir vereda.

Al señor Juan V. Correnti arrendatario del puesto No. 108 del Mercado Central se le decomisó una pesa de medio kilo por haberse comprobado que arrojaba una diferencia de 20 gramos menos.

A la Empresa Dickerhoff y Widman se la emplazó en cinco días para que proceda a hacer preparar el pavimento que en calle San Gerónimo frente a los números 3231, 2425 y 2420 se encuentra deteriorado.

En el día de la fecha se efectuó la revisa médica correspondiente de las pupilas de las Casas de Tolerancia de las cuales se remitieron 5 al Sifilicomio del H. de Caridad.

El acto de esta noche en el Colón

ORGANIZADO POR EL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

Organizado por el Centro Empleados de Comercio, esta noche a las 21 horas se realizará un acto en el cine "Colón" para protestar por ciertas resoluciones oficiales que afectan al gremio.

Hará uso de la palabra en este acto, el diputado nacional doctor Luis Pena, del Partido Socialista, venido expresamente para este acto.

La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer se ha registrado la siguiente temperatura.

MINIMA: 20 grados, 2 décimos.
MAXIMA: 28 grados.
BAROMETRO: 60 milímetros.